

# La sesión de Cortes del sábado duró hasta las siete de la mañana de ayer

## El primer aniversario de "LABOR"

Ayer hizo un año que LABOR se presentó por primera vez ante el público soriano. Quisimos honrar entonces aquel momento, para nosotros solemne, con la festividad de la Inmaculada Concepción y hoy al mirar hacia atrás, meditar nuestro recorrido y atisbar también nuestro porvenir, no podemos sino dar nuestras primeras gracias a la que es Patrona de España que tan aprovechable hizo nuestra tarea.

«Por Soria y para Soria» titulábamos nuestro primer editorial donde marcábamos el rumbo a seguir en la defensa de los principios inmutables de Religión, Patria, Familia, Trabajo y Propiedad y al examinar nuestra obra, podemos mostrarnos satisfechos al comprobar haber cumplido con nuestro deber, sin habernos apartado un solo momento de aquella terminante consagración al pueblo de Soria. El primer año de nuestra vida ha sido lo que tenía que ser. Hemos obrado siempre colocando las exigencias de aquellos principios a toda otra clase de intereses y con esta seriedad, y honradez de conducta, era seguro que no podía fallar nuestro cometido.

«Por Soria y para Soria», podemos repetir hoy, como una ratificación de nuestro pasado y una garantía para nuestro porvenir.

Nosotros iniciamos una obra y la consideraremos lograda cuando hayamos conseguido plenamente, valiéndonos sólo de nuestro proceder, haber hecho de LABOR el órgano indispensable de los sorianos y, de un modo especial, de nuestros campesinos que tan necesitados están de consejeros leales y eficaces orientadores. Toda nuestra voluntad, nuestro mayor empeño, lo hemos de poner, como hasta aquí, en satisfacer tan patriótico servicio.

Está, pues, ligeramente esbozado, uno de nuestros principales objetivos: el campo. «Si concierne a grandes órganos nacionales —decíamos en nuestro primer número— seguir de cerca la marcha del mundo, a nosotros nos toca permanecer, arma al brazo, vigilantes y despiertos, para que los problemas provinciales y locales tengan la solución debida, aportando así nuestro esfuerzo a la prosperidad y el bienestar de Soria, con lo cual habremos llenado la parte que nos corresponde en la tarea de procurar el Bien de España». Ateniéndonos a este criterio hemos venido obrando. Miramos a Soria dentro de su totalidad geográfica y a ella hemos supeditado nuestra conducta. Nadie se extraña, pues, que haya sido el campo tema principal de nuestras campañas y que lo siga siendo, y que hasta en el orden informativo hayamos procurado dedicar una especial atención a cuanto estimamos podía ser de interés para los agricultores. No se nos ha pasado desapercibido la naturaleza eminentemente campesina de nuestra región y ante esto le hemos dedicado la especial importancia que merecía. La ciudad puede ser el cerebro de la provincia pero el campo es el cuerpo y la savia que lo mantiene.

Nuestro porvenir ya está previsto. No ha de ser otro de lo que ha sido nuestro pasado. España ante todo, y por España servir fielmente a Soria en sus principios básicos fijados en la defensa firme y absoluta de Religión, Patria, Familia, Trabajo y Propiedad. Junto con lo que juzgamos nuestro deber nos alienta en esta tarea el apoyo cada vez más potente y entusiasta de aquellos que nos hacen el honor de mostrarse compenetrados con nuestras doctrinas y campañas. Esto nos fortalece y nos abre, cada vez más halagüeño el porvenir.

Al cumplir este primer aniversario queremos, como el primer día, dejar puestas en Dios nuestras esperanzas para obtener por Soria y para Soria los mejores frutos.

## 24.000 pesetas para caminos de Noviercas, Casarejos a Vadillo

Están en estudio las subvenciones para caminos de Quintanilla de Tres Barrios, Alconaba y Gómara

### Gestiones del señor Moreno Navarrete

Las expropiaciones por el pantano de la Cuerda del Pozo se pagarán en este mes

Se estudiarán las peticiones de Vinuesa

Ha sido aprobada la construcción del canal de Ines

Acuerdos de la Confederación Hidrográfica del Duero

En la última sesión de la Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero y mediante la intervención del síndico soriano, don-Felipe las Heras, se acordó que el importe de las expropiaciones de los terrenos que ha de embalsar el Pantano de la Cuerda del Pozo quedarán satisfechas antes de terminar el corriente mes; que las reclama-

La Junta Nacional del Paro ha concedido mediante gestiones del Diputado a Cortes de Acción Popular Agraria de Soria, señor Moreno Navarrete, la cantidad de 10.000 pesetas para arreglos de caminos rurales de Noviercas. Han sido también concedidas 14.000 pesetas para el camino vecinal de Casarejos a Vadillo.

Se ha ocupado asimismo la Junta Nacional del Paro de los caminos de Quintanilla de Tres Barrios, Alconaba y Gómara, habiendo quedado estos asuntos sobre la mesa esperando unas aclaraciones sobre la aportación de los pueblos.

ciones formuladas por los vecinos de Vinuesa serían estudiadas y resueltas en la próxima Junta y finalmente el propósito de que las obras del referido pantano fueran reanudadas en el mes de abril.

Ha sido aprobado el canal Ines que tanta importancia tiene para nuestra provincia.

## Paqueando Don Alejandro Lerroux excluido del dictamen por 119 votos contra 60

Mientras las izquierdas se dedican por ahí a glorificar el octubre rojo y a mostrar su compenetración más o menos directa con aquel movimiento que trató de desmembrar la unidad de España, Calvo Sotelo —el ministro de los siete años indignos de Dictadura— se levantó en el Parlamento para acusar de una manera tajante y cruda a los nacionalistas vascos que de algún tiempo a esta parte hacen sus propagandas difamando a España echando sobre ella la saliva de todas sus villanías.

El discurso del señor Calvo Sotelo describió bien los propósitos de aquellos elementos, demostrando cómo querían una Vasconia independiente que les librara de lo que ellos se atreven a llamar *Gobierno de la Nación dominadora*.

No hacía falta más que ser español y colocar, por tanto, el amar a la sagrada unidad de España por encima de toda otra ideología, para aplaudir el magnífico gesto del señor Calvo Sotelo.

Hablaba un español y defendía a España. Esto fue suficiente para que toda la Cámara, indignada contra los nacionalistas vascos por los insultos y las bajezas que lanzan contra la Patria, prorumpiera en vítores y aplausos a las palabras del orador.

La única excepción fueron las izquierdas. Debía de ser demasiado sacrificio para ellas aplaudir una defensa a España de boca del señor Calvo Sotelo.

A nosotros siempre nos ha conestado que ninguna de las lamentables cuestiones que apasionan en estos días al Parlamento pudieran rozar en lo más mínimo la personalidad de un hombre como el señor Gil Robles siempre colocado tan por encima de toda clase de rencillas o de cualquier asunto dudoso.

Pero cuando los partidarios de la revolución, conociendo bien donde está su principal enemigo, han tratado de deslizar repugnantes difamaciones con el rastrero criterio que «de la calumnia siempre queda algo», conviene destacar las propias palabras pronunciadas en la última sesión de la Cámara por un hombre como don Miguel Maura y que por sí son harto elocuentes:

«Hay —dice— dos responsables: uno, el principal, don Alejandro Lerroux, por que era presidente del Consejo de ministros y jefe supremo del Departamento, y el segundo, el subsecretario señor Moreno Calvo, mero ejecutor. Pensad todos que en esta noche lo que tenéis en vuestras manos es el prestigio del Parlamento. Quiero que conste claramente que esta minoría votará con bola negra. Ello no quiere decir, nadie habrá pensado en serio que en esta cuestión haya ninguna responsabilidad, absolutamente ninguna, para los demás ministros de aquel Gobierno, porque pertenece íntegra al señor Lerroux.»

Luego se dirige a las minorías de derechas que forman parte del bloque y dice: Señores diputados de esos grupos: con determinadas gentes no se puede convivir.»

Buena lección para muchos, sin exceptuar a algunos correligionarios del señor Maura, que dejándose arrastrar por la vehemencia y la pasión celebraron ya con una comida íntima la caída, que creían inminente, de un político y de un partido que juzgan el único obstáculo para su desarrollo tan accidentado.

Los propagandistas vascos hablan de Sabino Arana como el apóstol y maestro de sus aspiraciones.

Recientemente en Guernica ha dicho en un mitin uno de los oradores refiriéndose a la libertad de Vasconia que Sabino Arana «es el hombre eterno de nuestras preocupaciones y de nuestros derechos y el intérprete de nuestra civilización y de nuestra historia».

Veamos ahora lo que dice de España Sabino Arana en uno de los párrafos leídos por el señor Calvo Sotelo y que está recogido en un librito de frases del referido separatista:

«Hacer de Euzkaria y España una sola Patria; eso no es posible. El españolismo es un mortífero virus. España es la nación más degradada y abyecta de Europa. El pueblo español está menoscabado en esta época por todos los pueblos, y es objeto de bafa para toda nación civilizada. Tanto nosotros podremos esperar más de cerca nuestro triun-

## Se aprobó la culpabilidad del señor Moreno Calvo por 116 votos contra 48

## Por 110 votos contra 40 se deniega la reposición en sus cargos de Nombela y Castro

La sesión de Cortes extraordinaria del sábado quedó abierta a las cuatro y diez de la tarde y terminó a las siete de la mañana. En ella intervinieron, junto con el Sr. Muñoz Diego, presidente de la Comisión especial para el asunto Nombela, los señores Primo de Rivera, quien acusó duramente al partido Radical y al señor Lerroux; Pérez Madrigal, que defendió al señor Moreno Calvo sin conseguir ver logrado su propósito en el ánimo de muchos; Royo Villanova que reclamó para sí la responsabilidad por si hubiera habido algún conato de prevaricación y proclamó la honorabilidad de don Alejandro Lerroux; Samper que rebatió algunas acusaciones hechas por el señor Pérez Madrigal, y finalmente los señores Martínez Moya, Cano López y Fernández Castillejos los cuales aportaron interesantes datos al asunto que se discutía. Aquí terminó la primera parte de la sesión que volvió a reanudarse a las diez y media de la noche y que comenzó con la exposición de los votos particulares. El primero en hablar fue el diputado de la Lliga señor Roig que mostró su disconformidad de una manera elocuente, con los procedimientos de las Cortes y de la Comisión investigadora. A continuación el señor Marcos Miranda defendió su voto particular atacando a todo el gobierno Lerroux. Bolívar, el diputado comunista, apoyó el discurso anterior entre las bromas y la protesta de la mayoría de la Cámara, y luego el señor Recasens Siches hizo cuanto pudo por ver si lograba recaer la responsabilidad de un Subsecretario sólo, sobre todo el Gobierno. El señor Hermita, de Acción Popular Agraria, consiguió con formidables razonamientos y enérgica y clara oratoria desvirtuar por completo al orador que le había precedido, entre las ovaciones de la Cámara.

Volvió a hablar el señor Pérez Madrigal y a continuación el diputado monárquico, señor Toledo, acusó al señor Lerroux, así como sus sucesores en el uso de la palabra, señores Primo de Rivera, Maura, Barcia y Goicoechea.

Volvió a hablar el señor Pérez Madrigal y a continuación el diputado monárquico, señor Toledo, acusó al señor Lerroux, así como sus sucesores en el uso de la palabra, señores Primo de Rivera, Maura, Barcia y Goicoechea.

Volvió a hablar el señor Pérez Madrigal y a continuación el diputado monárquico, señor Toledo, acusó al señor Lerroux, así como sus sucesores en el uso de la palabra, señores Primo de Rivera, Maura, Barcia y Goicoechea.

Son las cinco menos cuarto, y el ministro de la Guerra pide la palabra. Se hace silencio en la Cámara.

Interviene Gil Robles

Por fin, en una votación ordinaria y otra nominal se aprobó el dictamen de la Comisión Parlamentaria investigadora en el asunto Nombela, que consta de las siguientes conclusiones:

- 1.º La Comisión, al examinar su propia competencia, entiende que su misión se limita y concreta a la exposición de los hechos investigados y deducción de unas conclusiones en armonía con los mismos, pero concretadas únicamente a la determinación de responsabilidades políticas.
- 2.º Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes, la falta de garantía procesal advertida en la tramitación de los expedientes enviados a esta Comisión, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza nadie; la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable, documento que debió incorporarse al expediente; el haberse intentado por el subsecretario la ejecución de la misma sin

El señor Gil Robles empieza a hablar despacio, con voz clara, sin una vacilación de pensamiento ni de frase. Primero, una concisa relación de los hechos, la aclaración completa de los discutidos Consejos de ministros; luego la explicación de su gestión, hecha con un orgullo sin jactancia; en seguida el planteamiento del problema político, de un modo valiente, sin veladuras, con un llamamiento nacional de generosidad desbordante; por fin, la apelación a la conciencia de todos, la conquista de la altura nacional y humana, y la ovación estruendosa de la mayoría en pie, desbordada y unánime en la manifestación de su entusiasmo.

A las seis menos cuarto el señor Alba da cuenta del primer resultado: 119 bolas blancas contra 60 bolas negras. Don Alejandro Lerroux no será incluido en el dictamen.

Seguidamente se procedió a votar la responsabilidad del señor Moreno Calvo. Por 116 bolas negras contra 48 blancas, la Cámara aprobó la culpabilidad del ex subsecretario de la Presidencia.

En votación nominal ha sido rechazado el apartado del voto particular de los señores Toledo y Fuentes Pila, que pedía la reposición de los funcionarios Nombela y Castro. El resultado de la votación ha sido de 110 votos en contra, 40 a favor y una abstención. En general han votado en contra los diputados del bloque gubernamental, y a favor las derechas monárquicas y las izquierdas.

Aprobación del dictamen

Por fin, en una votación ordinaria y otra nominal se aprobó el dictamen de la Comisión Parlamentaria investigadora en el asunto Nombela, que consta de las siguientes conclusiones:

1.º La Comisión, al examinar su propia competencia, entiende que su misión se limita y concreta a la exposición de los hechos investigados y deducción de unas conclusiones en armonía con los mismos, pero concretadas únicamente a la determinación de responsabilidades políticas.

2.º Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes, la falta de garantía procesal advertida en la tramitación de los expedientes enviados a esta Comisión, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza nadie; la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable, documento que debió incorporarse al expediente; el haberse intentado por el subsecretario la ejecución de la misma sin

(Continúa en la página 8.º)

# COLABORACION

## En el día de la Inmaculada

### Misterio que encierra un calmante

Por EL MAGISTRAL DE BURGOS

La festividad de este día, tan cara al corazón católico y español que en ella ve la cifra de sus más puros amores, ofrece ante todo lo que pudiéramos decir un sentido de magnífico desinterés. Olvidando unas horas nuestras punzantes preocupaciones, todo nos parecerá poco al tratarse de glorificar a la mujer excepcional que debajo de Dios se levanta a una altura sublime sobre todo lo que no es Dios, como la gran elegida para ser la Madre del Altísimo.

El privilegio de haber sido inmaculadamente concebida y colmada desde el punto de su amanecer con los más ricos yuntuosos dones cerca su frente con una mística diadema de estrellas que la hace acreedora a nuestras más rendidas veneraciones. No hay sino recordar el unánime clamor con que fué acogida en la Cristiandad entera la definición solemne de ese dogma y el visible acrecentamiento de piedad en honra de la Virgen excelsa que se observó en todo el orbe católico a partir de aquella fecha feliz.

Sea hoy nuestro ánimo así de generoso y desinteresado. ¡Gloria a María en su Inmaculada Concepción!

Esto no quiere decir, sin embargo, que nos esté vedado dirigir una mirada a las consecuencias bienhechoras que nos trae la veneración de este misterio. Las verdades más encumbradas de nuestra religión, que el parecer se pierden en las lejanías inaccesibles de eternidad, tienen la virtud de enriquecer y fecundar nuestra vida. No caigamos por ello en el extremo vicioso de quienes prefieren, sin distingos ni explicaciones, la agricultura a la astronomía, y que profesando un practicismo sociológico a ras de tierra, todo lo miran en función de la utilidad inmediata y han perdido la facultad de las nobles admiraciones.

El célebre escritor Proudhon, uno de los grandes padres del socialismo europeo, creyó del caso, a propósito del altísimo misterio que nos ocupa, estampar una chocarrería, que quizá se le antojó golpe de ingenio destinado a pasar a la posteridad. En un libro titulado *El Trabajo* que como todos los suyos es una venenosa diatriba contra Dios y la religión y que salió a la luz poco después de la definición pontificia, dijo que cuando Europa se hallaba sacudida por las terribles convulsiones de la cuestión social, a la Iglesia no se le ocurrió por todo remedio sino administrar el estupendo calmante de la Inmaculada Concepción, añadiendo, sin duda para crispár el gesto de repulsa de sus lecto-

res, que en honor de esa solemnidad se habíá gastado un millón de francos en iluminaciones por las Iglesias de Francia.

Dejemos a un lado lo cómico de este escándalo ante un caso de despilfarro semejante. ¡Si que es como para estremecerse de indignación, en el país por donde pasaría años adelante Stawisky, pensar que en las Iglesias de Francia, que son en número aproximado cuarenta mil, gastasen cada una en luminarias por la Inmaculada la suma fantástica de veinticinco francos, que es lo que viene a tocar a cada grupo para redondear entre todos el millón!

Por lo que hace a la primera frase citada, ¿sospechaba el impío escritor que debajo de lo que quería ser lacerante ironía se encerraba un precioso acierto? No es ninguna droga mágica ese dogma, más es indudable que de su inteligencia y veneración dimanar aplicaciones morales que serían, si el mundo lo re-

cibiera como se merece, el más maravilloso sedante para sus fiebres de hoy.

El inmenso malestar que aqueja a nuestra humanidad que se dice civilizada reconoce como causa en definitiva la subversión de los valores. Preponderan en demasía los de la materia, yacen por el suelo los del espíritu: la situación no puede ser más violenta. Aun hombres no católicos, según confesaba recientemente en Madrid un ilustre economista, piden una ráfaga de oxígeno espiritualista en la atmósfera de los negocios, tan cargada de groseros egoísmos. Si bien se mira, una máxima parte de la humana actividad está girando, invariablemente, alrededor del oro, petróleo y del carbón, y las relaciones internacionales están como esclavizadas en la adoración de esa infausta trinidad.

¿Y qué significa la Inmaculada Concepción? La antítesis diametral de todo ese materialismo. La primacía absoluta del orden espiritual. La enseñanza de que la gracia eclipsa con su destello celeste todos los bienes que se cifien a la esfera de lo natural. La lección de que el pecado es el único mal merecedor de nuestros más cordiales aborrecimientos, cuando ni el más leve de todos cual es el común en que todos nacemos si atendemos a la ausencia de carácter personal, lo sufrió el Señor ni un solo momento en la que escogió por Madre y en cambio no escatimó para ella ni pobreza ni dolor.

Magisterio de Dios y como tal infalible y segurísimo, ordena la jerarquía de nuestras estimaciones morales, haciéndonos amar, sobre todo, aquello que es una participación real de la Divinidad, la gracia santificante, y odiar por encima de todo aquello que con la Divinidad nos enemista. Y estas verdades, bien asimiladas, llevan consigo frutos de paz que derraman su bendición a todos los órdenes sin excluir el internacional.

(Prohibida la reproducción)



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

*Yo padecí también como usted, pero me curó el*

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

### Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería  
Material fotográfico «AGFA»  
**Canalejas, 44**  
(Soportales)

### Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.  
Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

## ¡INMACULADA!

Más hermosa que la rosa, aún más bella que la estrella y el lucero matinal; es María Inmaculada, preservada de la mancha original.

Eres musa de cantores, el imán de los pintores, y el valor del capitán; el consuelo del doliente, de virtud perenne fuente, triunfadora de Satán.

Fué en Salamanca, la noble Cómpluto, Valladolid, donde te amaron, en sus escuelas, Inmaculada, y por patrona de nuestras armas fuiste aclamada en el Alcázar que un Rey excelso fundó en Madrid.

Por Ti en el marmol plasmó, Roldana su [pensamiento,

por Ti Murillo, fué Rey del arte con su pincel; y Alonso Cano, Mena, y Salcillo, fueron portentoso cuando tus glorias eternizaron, con el cincel.

Por Ti en Lepanto, triunfó, la enseña de mis amores por Ti en Otumba, gloria de España, venció Cortés, por Ti en la Vega, siempre riente plantel de flores, vió mi bandera los minaretes bajo sus pies.

Pasma del mundo, sol de la ciencia, fué la Agredana cuando tus glorias, dejó transcritas en su «Ciudad» y Teresica, fúlgida estrella carmelitana, siguió tus huellas y fué portentoso de santidad.

Tú eres la historia del pueblo hispano recopilada en esas flores con que se adorna tu manto azul.

Tú eres la vida de nuestra España que confiada quiere dormirse bajo las blondas de tu alto tul.

Inmaculada Sol sin eclipse, flor de las flores, casta paloma, blanca azucena, lirio sin paz; hoy por mi Patria, vengo a ofrecerte tiernos loores. con oraciones arrodillado cabe tu altar.

Y pues trovero soy por tu gracia, Madre adorada, luciente aurora, rosa fragante, bella cual luna, haz que mis versos, siempre te aclamen Inmaculada y concebida desde el principio sin mancha alguna.

Celestino MONGE

## La fiesta de la Inmaculada

Pocos acontecimientos religiosos han tenido la dicha de decir las delicadas cifras del corazón español, como el simpático y admirable dogma de la Inmaculada Concepción. Ya desde tiempos inmemoriales se percibía en nuestra querida España los olores y fragancias de la bellísima «flor», que más tarde había de tener la gloria el inmortal Pío IX de cortarla del Celestial jardín, y presentarla a los hombres, como centro y lugar en donde habían de tener siempre puestas sus esperanzas. Si en todas las naciones de la tierra se ha visto y se ve la influencia de tan Celestial Señora, no lo es menos en España, la nación predilecta de María Inmaculada; porque si recorremos nuestra querida historia Española, veremos que no hay acontecimiento digno de mención donde claramente no se vea la poderosa mano de la Madre de Dios hacia los españoles, el Pilar, Colón, Lepanto y Covadonga, etc. son testigos de esto.

Por eso, el día de la Inmaculada, el gran día de la pureza virginal de María, debe ser para todo buen español, día de júbilo y regocijo, puesto que todavía podemos pronunciar a despecho del enemigo, dos nom-

bres que nunca podrán separarse: María y España. Si para todo el mundo es de gran alegría la fiesta de la Inmaculada, no lo debe ser menos para todos los españoles hijos amantes de María, ya que es una de las fiestas más popular y española. Mas, aunque hoy día crean algunos que María Inmaculada nos ha abandonado, no es posible que una madre abandone a sus hijos; no es posible que la poderosa mano de la Inmaculada deje de extender su providencial manto sobre España para cobijarla y protegerla como a la hija más querida. Todavía y con más fervor que antes, del fondo de nuestras actuales congostas y abatimientos, vemos surgir en este día miles de plegarias y ovaciones, suplicando a tan excelsa Madre que siga protegiendo a su querida España que amenaza desmoronarse por las sectas masónicas que pretender clavar su infernal garra.

La fé y las oraciones de los hijos de María Inmaculada conseguirán para España días de gloria y prosperidad para que el bravo español vuelva a ser el brazo de Dios en Europa contra los inicuos hijos de Luzbel.

Victorino J. RIDRUEJO

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.  
Capital desembolsado 51.355.500.  
RESERVAS 70.592.954'34  
CUENTAS CORRIENTES al 30 Junio 1935 1.308.323.771'67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ

100 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

## CAJA DE AHORROS

HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO



Tercer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## DON FLORENCIO GARCIA DELSO

Falleció en Castilruiz a traición y cobardemente asesinado el día 14 de Diciembre de 1932

R. I. P.

Su esposa, hijos, padres y hermanos,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones.

Castilruiz (Soria), Diciembre 1935.

Las misas que se celebren en Castilruiz y Magaña el día 14, la de 9 que el día 13 se celebre en la Capilla de los Revdos. P. P. Franciscanos de esta Ciudad, y las de siete y media y ocho del día 14 en dicha Capilla, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



# NOTICIAS DIVERSAS

## Fiesta en el Hospicio

Ayer domingo con motivo de ser la fiesta onomástica de la Superiora del Hospicio Sor Concepción Moro, se celebró a las 6 de la tarde una Velada Teatral por los niños de ambos sexos de dicho Asilo.

Representaron varias obras con gran acierto, resultando la Velada en extremo agradable. Es posible que el próximo domingo los niños asilados repitan la representación.

## El ex ministro de la Gobernación, señor Vaquero, en Soria

De Logroño llegó a esta capital el jueves por la tarde en automóvil, el ex ministro de la Gobernación, don Eloy Vaquero.

Seguidamente y en compañía del señor Gobernador, visitó la Colegiata, los Claustros de San Juan de Duero y Santo Domingo, después descansó unos momentos en el Casino de Numancia.

El viernes por la mañana visitó también las ruinas de Numancia, la ermita de San Saturio y el Museo Numantino.

Por último almorzó en el Hotel Comercio, continuando su viaje a Madrid acompañado del señor Gobernador Civil de la provincia don Francisco Corpas.

## GARGANTA--NARIZ Y OIDOS

Los días 14, 15 y 16 de diciembre actual pasará consulta en Soria el = = especialista = =

## DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 Hotel Comercio Teléfono 30

## Aprobado

Ha sido aprobado para el ingreso en la Escuela de Criminología, el oficial de esta Prisión, don Antonio Paredes Mozas.

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria

Títulos.--Se han recibido en este Centro los Títulos de Bachiller de los señores don Julian de Marco Hernández; don Mateo Muñoz Gomez; don Antonio Viñal López; don Adolfo Pérez Sancho; don Fortunato Pérez Ibarra; don Alejandro Ugarte Renta; don Jose Largo Jimenez; don Aurelio de Diego Sanchez y don Angel Sanchez González, pudiendo los interesados pasar a recogerlos durante las horas de oficina.

## El general Goded en Soria

El jueves pasado a última hora de la tarde, llegó a nuestra ciudad el General Goded, quien permaneció unas horas en la capital, acompañado del Gobernador civil, del Alcalde y de las autoridades militares.



## Enlace

Ayer, a las diez de la mañana, tuvo lugar en la parroquia de Nuestra Sra. la Mayor, lucidamente adornada con plantas y flores, el enlace matrimonial de la señorita Carmen Ortiz Molina con don Antonio Pérez y López de Aréchaga, oficial primero de esta Delegación de Hacienda. Apadrinaron a los contrayentes, doña Carmen Pérez y Viana, tía del novio y don Gabriel Ortiz Redondo, padre de la novia.

Bendijo la unión el párroco de aquella iglesia don Manuel Ciriano.

Durante la ceremonia una orquesta interpretó un programa musical.

Una vez terminado el acto, los invitados, que excedían del centenar, pasaron al Hotel Comercio donde fueron obsequiados con un espléndido lunch. A continuación se organizó un baile, durante la fiesta hasta las primeras horas de la tarde.

Entre los concurrentes al enlace se encontraban la señorita Luisa Pérez y Viana y don Raimundo Armentia, esposo de la madrina que habían llegado de Madrid. Los nuevos señores de Pérez Ortiz salieron en automóvil para Andalucía y Norte de Africa.

## Nuevos nombramientos

Don Luis Cuni Mercader, Ingeniero segundo afecto a la Sección Agronómica de Soria ha sido destinado a prestar sus servicios a la Sección Agronómica de Castellón y don Ricardo Arellano del Mazo, que se hallaba pendiente de destino, ha sido destinado a la Sección Agronómica de Soria.

## Una nota de la Delegación de Trabajo sobre contrato de trabajadores extranjeros

Expirado el plazo que se concedió por Orden de 28 de Octubre próximo pasado (Gaceta de 2 de Noviembre siguiente) para la renovación de las Cartas de identidad profesional de los trabajadores extranjeros, se previene a las Empresas o Entidades interesadas, que por la Inspección de Trabajo se velará con todo rigor por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto de 29 de Agosto último (Gaceta de 3 de Septiembre), sancionando con la máxima severidad, tanto a los patronos y empresas que contraten trabajadores extranjeros sin haber cumplido los requisitos legales referentes a obtención de Cartas de identidad, como a los mismos obreros, infractores, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 del mencionado decreto.

## Viajeros

Han salido: De Almarza para Barcelona, don Luis Pinilla Diez. De Molinos de Duero para Madrid, don Agustín Latorre y familia.

## Comentarios

El día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, fiesta de la Virgen inmaculadamente concebida, fiesta también de la España única e indivisible gloriosamente engendrada por las hazañas sin mácula de nuestros abuelos, se celebró en Soria la elevación al Cardenato del señor Nuncio en España tan llena de inteligencia y bondad, que nos hace pensar otra vez en la mano protectora de nuestra patria, que tan mal supo copiar Murillo.

A las ocho de la mañana la Iglesia parroquial de Nuestra Señora La Mayor con estos dos faustos motivos que tanto tienen que ver entre sí, se abarrotó de plegarias y oraciones procedentes de almas jóvenes y viejas sin distinción de intenciones, clases y sexo.

La Juventud Masculina y Femenina de Acción Católica juntamente con otras asociaciones, celebró una comunión general tan concurrida que resultaba interminable.

Por la protección de Virgen ha sido pues ganada otra batalla espiritual, que no desmerece a lado de la de Lepanto, por lo arduo y difícil que resulta en este siglo pagano y cretino empujar al pie del Sagrario las generaciones jóvenes, nacidas y crecidas en un ambiente de decrecimiento en el cual están de moda los «modernismos» trogloditas y los espíritus lesionados de «fuertes» que quieren ser.

## Conferencia por radio de don Epifanio Ridruejo sobre la organización del Crédito Agrícola

Anoche pronunció por radio una conferencia sobre el Crédito Agrícola el director general del Banco Español de Crédito, don Epifanio Ridruejo, a la que la prensa española ha concedido una especial atención considerándola de gran importancia.

## Natalicio

Ha dado a luz una niña la esposa de don Adolfo Redondo.

## Aniversarios

Hoy lunes, se cumple el primer aniversario de la muerte de la señorita María del Pilar Bartolomé González.

A sus padres, hermanos y demás familiares reiteramos nuestro sentido pésame.

Mañana, día 10, se cumple el primer aniversario de la muerte en esta capital, de la señora doña Mercedes Fullerat Ruiz, Viuda de Ugarte. A sus hijos, nietos y demás familiares les reiteramos nuestro más sentido pésame.

## CONTRATISTAS DE OBRAS

Los Almacenes Redondo, tienen el gusto de ofrecerles DINAMITAS, detonadores, mecha y POLVORAS DE MINA y cuantos artículos pueden interesarles propios para obras. Despachos: Canalejas 53 y 55 SORIA

## De Enseñanza

### Inspección de Primera Enseñanza de Soria

La Dirección general de Primera Enseñanza en telegrama dirigido a esta Inspección comunica que la orden Ministerial de 12 de noviembre último, relativa a vacaciones escolares, afecta solamente a los establecimientos de enseñanza superior y secundaria, rigiendo por tanto para las Escuelas Nacionales el Almanaque escolar que señala del 21 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive, como vacaciones de Navidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los Consejos locales y señores Maestros de la provincia. Soria 7 de diciembre de 1935. La Inspectora Jefe, María Cruz Gil.

### Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Soria

#### Nombramientos de Maestros interinos

Relación de los nombramientos interinos acordados por la Comisión destinada al efecto, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 20 de Diciembre de 1934 (Gaceta del 22) en el día de hoy.

#### MAESTROS

Don Mariano Pérez Alonso, número 67 de la lista, para Castro. No posesionado el nombrado en 25 de Noviembre.

Soria 5 de Diciembre de 1935. El Director de la Normal.—La Inspectora-Jefe.—El Jefe de la Sección.

## Registro civil

### NACIMIENTOS

Día 7.—Julia Diaz Diez, Nicolás Valer Delso, Javier Corral Bocos, María Mercedes Redondo Ugarte.

### DEFUNCIONES

Día 6.—Félix de Miguel Heras, Vibiana García Benito y Oscar Juan Francisco Bartolomé Calvo.

### MATRIMONIOS

Día 8.—Antonio Pérez y López de Aréchaga con Manuela María del Carmen Ortiz Molina.

**LUIS BENITO GARCIA**  
Aparejador titular de Obras  
Plaza de B. Robles, 10, 1.º SORIA

**Clínica Dental**  
VICTOR HIGES  
Odontólogo  
Canalejas, 8, 1.º SORIA

## Anuncios por palabras

Hasta 5 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

## BOLSA AGRICOLA

SE VENDEN 2 terneros, recién nacidos, raza suizos. Para tratar Eulogio Lázaro en Las Casas (Soria).

SE VENDE con toda clase de garantías unas 70 yugadas de tierra de labor, 3 casas y participación en el Soto, todo ello sito en el término de Garray. Para tratar, con Francisco Iglesias, Agente de Negocios.—Apartado 27, Soria.

SE DESEAN VENDER 70 borregos blancos en buenas condiciones de carne. Para tratar, con Santos Jiménez en la Granja de Bujarrapián.

## VARIOS

SE NECESITA oficial de sastrer. Se le impondrá en confección y corte. Sastrería Moisés Lacarta. Malanquilla, (Zaragoza).

PERDIDA de un crucifijo de plata con cruz del mismo metal, de unos diez centímetros de largo, con una inscripción en francés en el dorso. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta Administración donde se le gratificará.

SE VENDE toda la finca donde tiene instalados una casa la que es hoy Pensión Romero-Talleres - Garages, Naves con Serrería y muchísimo terreno para edificar con estensión de unos doce mil metros cuadrados situada en el mejor sitio de Soria al lado del Hotel Comercio.

Para tratar con su dueño Pedro Hergueta en Madrid Calle Iturbe 22 y Elipa 3.

INCUBADORAS de 110 y 160 huevos marca BUKEYE se venden. Razón en esta Admón.

MAQUINAS DE HACER MEDIAS Y DE COSER se venden en buen uso y baratas. Razón en esta Admón.

SE VENDE un carro en buen uso y una caballería de 6 años. Razón Venancio Gómez. Matalebreras.

SE VENDE madera de olmo propia para carros. Para tratar con Juan Francisco Antón, en Ventosa de Fuente-pinilla (Soria).

PERDIDAS de un guante cuero marrón el sábado, en el trayecto de Correos a Casa Megino y de una pluma estilográfica en la primera sesión de ayer en el Teatro Principal.—Se gratificará su entrega en Pensión Romero.

VINO.—Véndese, de prensa, claro, propio para mesa, del país, a 5 pesetas la cántara. Diríjirse a don Mariano M. Martínez, Lodares de Osma, (Soria).

CONVOCATORIA.—A los inválidos de Soria y su provincia. Esta Subdelegación provincial de la Liga Económica Asociación Nacional de Inválidos Españoles, celebrará una reunión en uno de los Salones de la casa del Excmo. Ayuntamiento de Soria, que dará principio a las once de la mañana del día 17 del actual, con el fin de organizar dicha Institución.

Se ruega la asistencia de todos los inválidos de ambos sexos a dicho acto, por ser de gran interés para los mismos.

El Subdelegado, CANDIDO ESCRIBANO

FARMACIA se traspasa con partido en pueblo de la provincia de Soria, bien comunicada con las líneas de autos diarias, y contrato transmisible para el comprador, pagando por concepto de iguales por trimestres vencidos 7.100 ptas. más el despacho de venta libre en otro pueblo del partido por una cantidad de 1.500 a 2.000 ptas. anuales; casa y exento de todo impuesto municipal. Condiciones, diríjirse al Doctor Carrasosa, Farmacia, Soria.

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»  
que fabrica en QUEL (Logroño)  
PEDRO DE BLAS  
Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a  
FELIX MARTINEZ  
Canalejas, 50, SORIA

\* EDITORIAL URBION \*  
Especialidad en trabajos tipográficos

Enfermedades de los ojos  
**Agustín Pérez Tomás**  
Médico - Oculista  
Canalejas 3 y 5 SORIA Teléfono 116

Enfermedades de la infancia  
**L. NAVAS MIGUELOA** Médico - Puericultor  
Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil  
Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7  
PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

Enfermedades de la mujer y embarazo  
Los días 15 y 16 del actual mes de diciembre pasará su consulta mensual en Soria el especialista  
**A. MUÑOZ**  
Ex Ayudante del profesor Recasens — De la Maternidad de Santa Cristina — Actualmente del Hospital de San Carlos  
HOTEL COMERCIO Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

**Castilruiz**

El día 23 de noviembre después de recibir los Santos Sacramentos, falleció a la avanzada edad de 73 años la señora doña Ruperta Ruiz Simón. A su esposo e hijos testificamos nuestro más sentido pésame.

El día 30 contrajeron matrimonio la señorita María Purificación Sanz Ruiz con el joven Vicente Sanz del Santo. Los felicitamos cordialmente.

—El día uno de este mes, después de rápida enfermedad, dejó de existir don Gregorio Orte Madurga. Nos asociamos al dolor que a flige a su esposa e hijos y les deseamos resignación cristiana.

—El día cinco marchó a su nuevo partido el farmacéutico don Miguel Sanchz Corral.

—Ha regresado a su patria chica el joven recluta Seratin Gómez que después de un mes de observación médica, ha sido excluido temporalmente del servicio militar.

—Han llegado de Talavera de la Reina para pasar unos días al lado de los señores de Lorente, sus hijos don Justino y doña Magdalena.

(Corresponsal)

**Bretún**

El pasado domingo tuvo lugar en esta localidad el traslado de Santa Cristina de la iglesia parroquial a su ermita, como tradicionalmente viene celebrándose todos años; con este motivo se organizó una procesión en la que tomó parte la mayor parte del vecindario. Ya en la ermita nuestro párroco don Andrés Calvo nos dirigió sentida plática haciéndonos ver las necesidades de la época actual en orden a la educación de la juventud. De regre a cántose el santo rosario por las calles tomando parte activa los jóvenes del pueblo, todo ello resultó muy solemne.

—Ha sido regenerado con las aguas bautismales el niño Joaquín Hernández Marin hijo de Venancio y María. Nuestra enhorabuena.

**Berlanga de Duero**

El día 7 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué médico de esta villa don Isaac Ledesma Casado.

Con tan triste motivo le enviamos a su desconsolada viuda doña María Hidalgo nuestro sentido pésame.

—Cuando se hallaba la Guardia Civil prestando el servicio de carretera que conduce al puerto Ullán, fué sorprendido sobre las tres de la tarde del día 1 el vecino de esta Antonio Salazar Gabarri de 47 años de edad en el momento que conducía dos cargas de leña en dos caballerías mayores que había extraído sin autorización del monte particular denominado «La Chozza» propiedad de doña Mencia de Velasco perteneciente al término municipal de Bayubas de Abajo.

**Mariano del Olmo**

Médico-Odontólogo

AGUIRRE, 1

**¡Invento sensacional!!**

**MERCEDES ELECTRA**



La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones.



**MERCEDES PORTATIL**  
Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.  
Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones.  
Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al  
**Representante General Otto Herzog.**  
Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634



**VIDA PROVINCIAL**

**ALMAZAN**

El veintiocho del pasado fué hallado en la carretera de Almazán a Ariza, término municipal de Almazán, un individuo que resultó ser Juan Antonio García, conocido con el sobrenombre de «El Juan Antonio» quien víctima del frío, y fatigado por las fuerzas para continuar su camino yacía postrado en tierra. Conducido a su domicilio falleció a las pocas horas.

—El viernes comenzó la novena que en honor de la Purísima se celebra en la parroquia de San Pedro. Dichos cultos, solemnizados con los armoniosos cánticos de un nutrido coro de jóvenes, se celebran con gran esplendor, merced al interés que en ello pone la Asociación de Hijas de María, corazones juveniles llenos de entusiasmo, que acuden fervorosos al Altar de la Virgen, unos a pedirle una gracia especial, otros a cumplir una promesa hecha en circunstancias extraordinarias de la vida y todos a ensalzar su nombre, bendecir su patrocinio y esperar su protección.

—Se halla enfermo de algún cuidado don Alejandro Rebollo, Secretario del Ayuntamiento de esta villa. Deseamos su pronto alivio.

**Valdegrulla**

El día 6 viernes, a las 3 de la tarde fué sorprendido por la Guardia civil en el punto conocido por El Navazo perteneciente al término municipal de este pueblo el vecino de Osma Matías Carro Carro de 49 años de edad, casado y jornalero por hallarse cazando sin la correspondiente licencia.

**Gómara**

En la mañana del día 5 en el kilómetro 26 de la carretera de Almarza fué denunciado el vecino de Nomparedes, Andrés Sanz Lallana que transportaba en dos caballerías mayores, propiedad de su padre, 260 kg de trigo sin la guía necesaria de circulación, cereal que llevaba a Gómara para el pago de una deuda al vecino de aquel pueblo Antonio Muñoz.

Quando un trabajo tipográfico le llama la atención, lea el pie de imprenta

**Editorial Urbión**

**¡Cuanto más progresaría España!**

Magníficos, sublimes, fueron los dos actos celebrados el día primero del actual en la hospitalaria villa de San Esteban de Gormaz, — que, por algo, a mucho honor ostenta el título de «MUY NOBLE Y MUY LEAL» desde los tiempos del Rey don Sancho IV — para enaltecer el espíritu de raza, cuyo principal puntal en ambos actos, fue, el ilustre poeta don Conrado Blanco, de rancio abolengo castellano y por añadidura según el — descendiente de padres de esta benditísima Soria, que a pesar de estar olvidada de los Poderes Públicos, sabe crearse una situación airada en todas sus actividades, como lo demuestran recientes palabras del señor Ministro de Instrucción Pública, que puso de manifiesto «que la humilde Soria se hallaba a la cabeza de España, en menor número de analfabetos, gracias a sus múltiples esfuerzos».

Un esfuerzo más, ha sido el realizado por un descendiente de Soria, al efectuar una campaña o ciclo de conferencias culturales por tierras castellanas, entrando en pueblos y aldeas, para despertar a sus moradores del letargo que sobre su espíritu pesaba, adormecido por los vaivenes de estos últimos tiempos; pero, como era de esperar, don Conrado Blanco, con sus brillantes párrafos y magníficas disertaciones poéticas, (en las cuales hizo una narración casi histórica del pretérito Castellano, y señaló la pauta a seguir en el futuro,) supo reverdecer en el espíritu de las multitudes que le escuchaban, deseos ardientes de cultura supra, para poder llevar a la práctica los principios básicos que necesita una nación como España, para ser grande.

La conferencia de la mañana por tan eminente escritor-poeta, fué un hábil bosquejo de nuestra historia patria; y tan halagadora al espíritu castellano, por su sentido altamente castellanista, que no hubo una sola persona en el local, fuere cual fuere su carácter político que no aplaudiera frenético al final de cada punto. Más aún, al final de esta conferencia, solamente una palabra oí brotar unánime de los labios de cuantas personas al acto acudieron. ¡Esto es, lo que hace falta en los pueblos, y, no esos mítines políticos que no otra cosa que crear rencores hacen, y envenenan nuestras conciencias, zahiriéndonos mutuamente! ¡Palabras sensatas, que brotaban de los abismos más reconditos de sus corazones! Sí, ¡Esto es lo que hace falta, — digo yo también. —! ¡Cultura y más cultura! ¡Bello dilema! — dirá el que esto lea —, pero, ¿Quién ha de realizarlo? Precisamente a eso voy.

¿Por qué, el Estado no organiza por todo el suelo Patria, un ciclo de conferencias meramente culturales, sin asomo político alguno, puesto que tan apetecido ha resultado este pequeño acto?

¿Es que para el pueblo sano, son mejores los afectos de mítines políticos que solamente sirven para envenenar las masas, y en algunos casos incluso para encender las guerras civiles?... Nó. Pues siendo así, el camino está señalado, y cuanto antes fuera realidad lo apuntado, más próximos y seguros serán sus resultados; por que, todo el mundo sabe, que en la tardanza está el peligro. Y si el Estado rehusa la organización de estos actos culturales, recojan los organismos provinciales la iniciativa lanzada y avalen económicamente los gastos que las mismas pudieron sobrellevar, con lo cual quedarían patentes las alabanzas del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública hacia Soria; y con ella conseguiríase el resurgimiento de las masas adormecidas en el letargo de la ignorancia, extirpándose para siempre la penuria en que se vé diariamente el hombre honra-

do, de claudicar ante el enemigo, cuando carece de discernimiento propio por falta de cultura, expuesto siempre a los manejos caciquiles en todas sus actividades, por carecer por sí, para desarrollarlas por su propio impulso.

Ahora bien, como temo que mi advertencia caiga en el vacío más abominoso no puedo menos de hacer constar al final de este humilde trabajo, — como lo haría públicamente con toda la fuerza de mis pulmones — que, convirtiendo en realidad lo que siempre en mí fué una esperanza, y que queda bien reseñado, ¡¡Cuanto más progresaría España!!

Jesús DIEZ

5 de diciembre de 1935.

**Centenera de Andaluz**

El día 30 del pasado se celebró religiosamente en la parroquia de Centenera de Andaluz el enlace matrimonial de los jóvenes Juan Bravo y Rufina de Gracia. Desde muy temprano aparecieron muy animadas las calles debido a la concurrencia de invitados. La novia iba ricamente ataviada con un magnífico vestido de crespón.

Acabada la función religiosa marcharon todos a tomar el típico chocolate (costumbre tradicional en estas tierras) y después de las efusiones y alegrías de estos primeros momentos, reforzados los cuerpos y espíritus no solo ya con el chocolate sino con suculenta comida, al estilo de las bodas de Camacho, se jugaron disputados partidos de pelota al par que se formó animado baile. En este pudimos observar las habilidades de algunas parejas y en especial de una señora que con unos 90 a las espaldas no tuvo inconveniente en recordarnos sus juveniles años. (Así transcurrieron el primero y segundo día).

Como despedida a los compañeros que habían traspasado el umbral de la juventud, los jóvenes del pueblo cantaron en sentidos versos la vieja y rancia alabada.

Deseamos una luna de miel inabarcable a los nuevos esposos y damos la enhorabuena cordial y sincera a sus respectivos padres que tan espiñada y alegremente han sabido distraer nuestros ocios en estos días. (Corresponsal.)

**Yanguas**

En Santa Cecilia de este pueblo, el día 3 del actual, murió el niño Jerónimo Cambra Jiménez.

A sus desconsolados padres don Aniceto y doña Justa, enviamos nuestro pésame.

**BURGO DE OSMA**

**Viajeros**

Llegó de Valladolid el joven estudiante de esta villa Santiago Lucas de la Rica y Angel Hernández Cervero.

**Próxima boda**

El domingo se leyeron en la Parroquia de esta villa las primeras amonestaciones para el matrimonio que contraerán en breve el señor don Enrique Solana, Alcalde de la Aduana de Cádiz, con la señorita doña María del Pilar Cortiles, Profesora de Lengua Latina en el Instituto local de 2.ª enseñanza de esta villa.

**Aniversario**

El próximo día 11 se cumple el primer aniversario de la cristiana muerte de doña Inocenta Santos Sangüesa, que falleció después de recibir los santos sacramentos y la Bendición apostólica.

Por su eterno descanso se celebrarán misas en las iglesias de esta villa y la Hora santa de los jueves eucarísticos del día 12.

Renovamos nuestro sentido pésame a sus familiares especialmente a sus hijas Petra y Pilar Gil González.

**Nombramientos**

Por el Excmo. y Rvdmo. Prelado ha sido nombrado Consiliario diocesano de la Juventud Masculina de Acción Católica el Rvdo. Sr. Félix Merino.

—Así mismo ha sido también nombrado Cura Económico de Azadon Dióscoro Berrueto, que lo era de Quintanillas de Tres Barrios.

**Del "Boletín Oficial"**

**Viernes, 6**

**Gobierno Civil de la provincia.** — Circular que tiene por objeto evitar responsabilidades a toda persona que se halle en posesión de escopetas de caza de arma larga. Otra de la Sección provincial de Administración local sobre los expedientes de liquidación de la Cuenta general de Presupuestos del año 1934. Otros dos de la Inspección provincial de Veterinaria declarando la existencia de la epizootia de viruela ovina en el término municipal de Alcázar y acerca del cumplimiento de la circular inserta en este Boletín con el número 278 de fecha 19 de octubre.

**Ministerio de la Gobernación.** — Ordenes para la ejecución de lo preceptuado en el artículo 197 de la ley municipal de 31 de octubre del corriente año y para lo provision en propiedad de varias vacantes de Intervenciones de fondos de Administración local.

**Castilruiz**

**Tercer aniversario**

El día 14 se cumple en este pueblo el tercer aniversario de la muerte violenta del señor don Florencio García Delso.

Con tan triste motivo a su esposa, hijos y demás familiares enviamos nuestra más sincera expresión de condolencia.

(Más información de la Vida Provincial en la pág. 8ª)

**Primer Aniversario**

**LA SEÑORA**

**Doña Mercedes Fullerat Ruiz**

Viuda de Ugarte

Entregó su alma a Dios, después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S. El día 10 de Diciembre de 1934

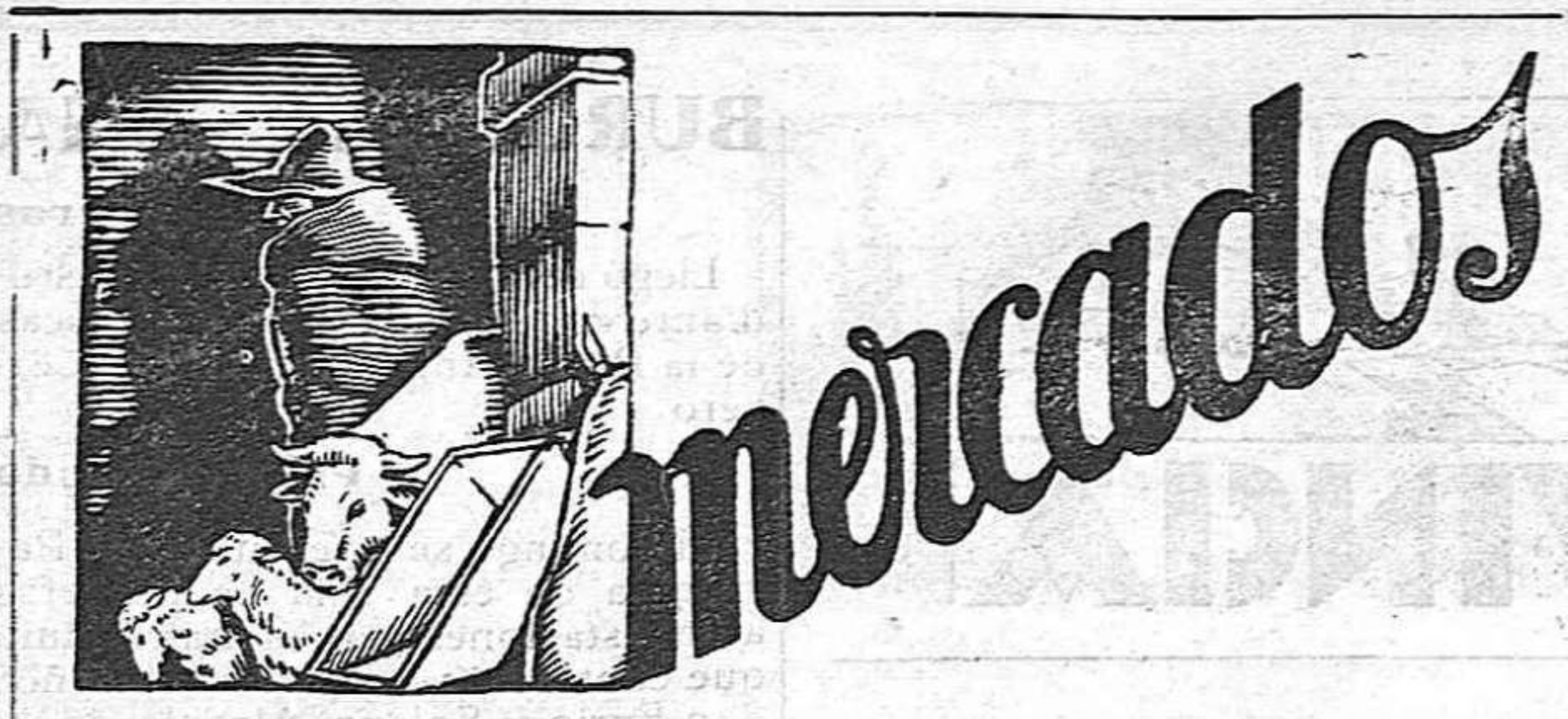
**D. E. P.**

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermano político, sobrinos y demás familia.

**SUPPLICAN a sus amistades una oración por su alma.**

Soria, Diciembre 1935.

Las misas que se celebren el martes día 10 de 9 y media a 11 en la iglesia del Salvador de esta Ciudad, y por la tarde la exposición de S. D. M. en la Iglesia de Sta. María de la Mayor; así como las misas que se digan en Madrid, en la iglesia de San José de Calasanz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



Castellanos

ZAMORA

Después de un largo periodo de sequía que rayaba en situación un poco angustiosa, ha llovido en cantidad suficiente...

VALLADOLID

EL MERCADO DE TRIGOS. Continúa con iguales características y precios entre 40,50 y 43,50 pesetas el quintal...

ABONOS. Precios corrientes, salvo variación. Superfosfato cal mineral 18/20 por 100 ácido fosf. sol. 14,50 pesetas.

Nacionales

BARCELONA

TRIGO. Sigue el mercado en el mismo estado de paralización. Continúa la expectativa sobre la solución que se le de a la propuesta del Comisario del trigo.

Provinciales

Almazán. Fanega de trigo 19 pesetas. Fanega de cebada temprana 12,00 pesetas; de ceb. tardía, 13,75 pesetas.

SANTORAL

Día 10, martes. La Traslación de la Santa Casa de Loreto. Ss. Eulalia, Julia, vgs., Carpaforo, presbítero, Abundio de., Gemelo, mártires, Melquiades, p. Sin'ulgo. Diosdado, cfs.

Docena de huevos, 2'50 pesetas. Oveja 2'50 lechón 75'00 res, marzal, 75.

Baraona

Fanega de cebada temprana, 14'00; de tardía, 15,25; de avena, 9'00 centeno, 14,75; de judías, 40; algarrobas, 15,50; de garbanzos, 60; de yeros, 16'50.

Burgo de Osma

Fanega de trigo, 19,00; cebada temprana, 11'50; tardía, 14,00; avena, 9,50 de centeno, 14,50, de judías, 35; de garbanzos, 60; de guijas 16; de yeros, 16,00 y de algarrobas, 15'50.

Medinaceli

Trigo, 19,50. Fanega de cebada temprana, 13'00, tardía, 14,00; de avena 9'00; de centeno, 15'00; de judías, 44 y de garbanzos, 48.

ELECTRICISTA

¡Lo que hacía falta en Soria!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargar con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustrilla, 5. - Soria

Mercados de ganado

BARCELONA

ARAGONES. Corderos, de 9 kilos, de 3'80 a 3'90. Corderas, de 9 kilos, de 4'10 a 4'20.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (ESTOMAGO) Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...

LABOR es un periódico eminente-mente agrícola

Crítica de las películas conocidas hasta ahora

SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS Blanca: moral e inofensiva en todos sus aspectos. Azul: moral; pero no conviene a los niños. Pueden verla jóvenes.

- Congorila. No. Congreso se divierte. Rosa. Collar de la reina. Rosa. ¿Conoces a tu mujer? Verde. Coqueta. Roja. Conquista de papá. Buena. Conquista desordenada. Roja. Conquistadores. Roja. Conquistados. Roja. Consentida. Roja. Contigo a la estratosfera. Rosa. Corazón de bandolero. Mala. Corazón de Marino. Rosa. Corazones ardientes. Roja. Corazones del destierro. Negra. Corredores del Maratón. Duda. Correo de Bombay. Azul. Correo de Lyon. Azul. Corresponsal de guerra. No. Corsario. Rosa. Cortesana. Verde. Cosas de solteros. Verde. Crepúsculo rojo. Roja. Crimen del teatro Deolies. No. Crimen de Vamities. Verde. Crímenes del Museo. Rosa. Crímenes del siglo. Rosa. Crisis mundial. Rosa. Cristina de Suecia. No. Cruel desengaño. No. Cruz y la espada. Azul. Si. Cualquiera toma el amor en serio. Verde. Cuando hace falta un amigo. Azul. ¿Cuando te suicidas? Verde. Cuatro de infantería. Verde. Cuatro de la tempestad. No. Cuatro estudiantes. Rosa. Cuatro hermanitas. Azul. Cuerpo del delito. Roja. Cuerpo y alma. Roja. Cuesta abajo. Mala. Cuevas de bandidos. No. Culpables. Roja. Curvas peligrosas. Rosa.

GRANJA TORROBA VINUESA Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz; moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock. PIDA PRECIOS VISITELA

LEY MUNICIPAL

legal y tiene el carácter de Corporación de derecho público, que encarna la jurisdicción municipal.

Art 38. Los Ayuntamientos y Concejos abiertos se compondrán de Concejales, Alcalde, Tenientes de Alcalde y Síndicos.

En los Municipios cuya población de derecho no exceda de 500 habitantes serán Concejales todos los electores en Concejo abierto. El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Síndico serán elegidos entre los electores que sepan leer y escribir.

En los Municipios cuya población de derecho exceda de 500 habitantes los Concejales serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. Por cada Concejal propietario será elegido su suplente respectivo. El Alcalde, salvo el caso de elección popular, los Tenientes de Alcalde y los Síndicos, serán elegidos de entre los Concejales. El procedimiento para la elección de Concejales propietarios y suplentes será el que establezca la ley Electoral.

Art. 39. El número de Concejales propietarios de cada Ayuntamiento variará de cinco a 41, con arreglo a la siguiente escala de población de derecho:

Table with 2 columns: Population range and Number of Concejales. De 501 a 1.000 habitantes, 5. De 1.001 a 2.500, 7. De 2.501 a 5.000, 9. De 5.001 a 10.000, 13. De 10.001 a 20.000, 15. De 20.001 a 50.000, 19. De 50.001 a 100.000, 21. De 100.001 a 250.000, 25. De 250.001 a 500.000, 31. De 500.001 a 750.000, 33. De 750.001 en adelante, 41.

Art. 40. El número de Tenientes de Alcalde, en los

Concejos abiertos será de dos, y en los Ayuntamientos el siguiente:

Table with 2 columns: Population range and Number of Concejales. En los de 5 Concejales, 2. En los de 7, 2. En los de 9, 2. En los de 13, 3. En los de 15, 4. En los de 19, 5. En los de 21, 6. En los de 25, 7. En los de 31, 8. En los de 33, 9. En los de 41, 10.

Art. 41. El número de Síndicos será de uno en los Concejos abiertos y en los Ayuntamientos cuyos Municipios no excedan de 100.000 residentes, y de dos en los demás.

Art. 42. Los Ayuntamientos se renovarán por mitad, cada tres años, y la elección se verificará dentro del último cuatrimestre del año en que termine el mandato de los Concejales primeramente elegidos. La convocatoria se hará por el Ministro de la Gobernación, previo acuerdo del Consejo de Ministros, señalándose para el escrutinio general fecha no posterior al 15 de noviembre.

Art. 43. Las vacantes transitorias o definitivas de Concejales propietarios, incluso las producidas por suspensiones o destituciones judiciales se cubrirán con sus suplentes respectivos.

Art. 44. Para ser elegido Concejal, tanto propietario como suplente, es preciso:

- 1.º Figurar en el censo electoral del respectivo Municipio. 2.º Saber leer y escribir, excepto en los Municipios de Concejo abierto; y 3.º Haber cumplido 23 años de edad.

Art. 45. No serán elegibles:

- 1.º Los que durante el año anterior a las elecciones hubieran desempeñado en el término municipal, cuando se trate de Municipios no superiores a 100.000 residentes, empleo,

cargo o comisión de nombramiento del Gobierno, o función de la carrera judicial o fiscal, excepción hecha de los Ministros; y

2.º Los Concejales salientes en Municipios superiores a 100.000 residentes hasta que transcurran tres años desde su cese.

Art. 46. No podrán ser Concejales propietarios ni suplentes:

a) Por incapacidad:

- 1.º Los que directa e indirectamente estén interesados en contratas o suministros, dentro del término municipal, por cuenta del respectivo Municipio, de la Provincia, de la Región o del Estado. 2.º Los deudores directos o subsidiarios a fondos municipales, provinciales, regionales o del Estado, contra quienes se haya expedido mandamiento de apremio. 3.º Los que tengan entablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con establecimientos municipales dependientes del mismo; y 4.º Los Abogados y Procuradores que dirijan o ejerciten la correspondiente acción o recurso en aquellas contiendas judiciales administrativas.

b) Por incompatibilidad.

- 1.º Los Diputados a Cortes o regionales; y 2.º Las personas que desempeñen funciones públicas, sean o no retribuidas, excepto los Profesores de enseñanza superior o secundaria y de Escuelas especiales del Estado.

Art. 47. Los Concejales, tanto propietarios como suplentes, perderán su cargo:

- 1.º Cuando incurran en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad. 2.º Cuando dejaren de asistir, sin causa justificada y notificada, a seis sesiones ordinarias consecutivas del Ayuntamiento.

Los Concejales que por esta causa perdieran su cargo en Municipios de más de 100.000 residentes sólo podrán ser

# PAGINA AGRICOLA

## Tres decretos en la "Gaceta" sobre la Nueva ley de Reforma Agraria

### Normas sobre acceso a la propiedad, parcelación de tierras y ofrecimientos voluntarios de fincas al Instituto de Reforma Agraria

La «Gaceta» del miércoles publica tres decretos por el ministerio de Agricultura e Industria: uno dictando normas sobre acceso a la propiedad, otro para la parcelación de tierras y otro para el ofrecimiento voluntario de fincas al Instituto de Reforma Agraria. En el primero, con arreglo a los preceptos de la ley de Reforma Agraria de 9 de noviembre del año actual, ha sido decretado que los cultivadores directos de fincas rústicas que se propongan ejercitar el derecho a adquirir en dominio una o más parcelas de terrenos que les reconoce la precitada ley, lo solicitarán por instancia dirigida al presidente del Instituto, en la que consignarán la situación detallada de la finca. Contrato o derecho por el que cultiva y el tiempo que lleva irabajándolas. Declaración de las fincas que posea en propiedad o en usufructo vitalicio. Medios de explotación de que dispone. Manifestación expresa de si la superficie que desea adquirir la solicita de las tierras que lleva en cultivo, o si la petición se extiende a cualquier propiedad de las que menciona la ya referida ley y aceptación del precio.

#### Documentos que se acompañarán

Certificación de la Alcaldía del término municipal donde resida acreditando que el interesado lleva o sus ascendientes, descendientes o cónyuge, el cultivo directo desde hace diez años y que no posee en propiedad ni en usufructo vitalicio dos hectáreas de tierra de regadío o cincuenta de secano. Si la Alcaldía dificultase esta información, podrá obtenerla del juez municipal, y en último término, del Juzgado de primera instancia. Certificación del Catastro, avance catastral o amillaramiento, según los casos. Indicación si el propietario accede a la venta o si el colono solicita la mediación del Instituto y su cooperación económica para conseguirla manifestando, en otro caso, si la tierra solicitada es susceptible de

expropiación con arreglo a la ley. Contra los acuerdos del Instituto se dará el recurso consignado en el artículo 5.º de la ley de 9 de noviembre de 1935. Si no hubiesen sido ofrecidas por sus propietarios el Instituto examinará si se puede expropiar. Si no hubiera medio legal y la petición fuese extensiva a otras fincas, se procederá a examinar si existen fincas ofrecidas voluntariamente, y, caso de que no, se investigará la existencia en el mismo término municipal, o en los más próximos, de fincas expropiables. El cultivador que desee adquirir en propiedad parte de una de dichas fincas, se pondrá de acuerdo con otros cultivadores que tengan derecho al acceso a la propiedad y el Instituto la adjudicará en comunidad a los solicitantes, quienes podrán explotar en común o dividiéndolas en las parcelas que se crea conveniente. Una vez satisfecho el precio aplazado y sus intereses, se les expedirá la oportuna certificación y se presentará en el Registro de la Propiedad, estando exentos del pago del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes y de los de utilidades y Timbre. El derecho de acceso a la propiedad no podrá ser ejercitado después de transcurrido un año, contando desde que cesaron en el cultivo de la finca de que se trata.

#### Parcelaciones de tierras

Los interesados en un convenio de parcelación que soliciten auxilio económico del Instituto de Reforma Agraria, dirijan instancia a la Presidencia, suscrita por el propietario y los adquirentes, en la que se consignará detalladamente la descripción de la finca. Título de adquisición del propietario, con expresión de los datos de su inscripción en el registro y en el precio que se ha fijado en el convenio.

#### Documentos que se acompañarán a las instancias

El convenio escrito de parcelación. El título de propiedad de las fincas. Certificación del Registro

de la Propiedad. Certificación del Catastro, y el último recibo de la contribución territorial. Cuando las fincas estén explotadas por personas distintas a los adquirentes, se acreditará el consentimiento de los arrendatarios.

Las parcelas no podrán exceder de 50 hectáreas de secano o dos de regadío. El Instituto preferirá las fincas que resuelvan en el pueblo un problema social. El Instituto acordará la cuantía del anticipo que ha de facilitar a los compradores de las parcelas, con primera hipoteca sobre las mismas, con interés del 4 por 100, debiendo ser amortizado en 50 años, salvo que los adquirentes opten por otro menor.

#### Ofrecimientos voluntarios de fincas

Los propietarios que ofrezcan fincas rústicas al Instituto de Reforma Agraria para que éste pueda aplicarlas a cualquiera de las finalidades establecidas en la ley de 9 de noviembre de 1935, lo verificará por instancia dirigida al presidente, en la que consignará la descripción detallada de la finca: Título de adquisición, con expresión de los datos de su inscripción en el Registro de la Propiedad; servidumbre activa y pasiva que gocen o sufran, así como los demás gravámenes de naturaleza real que a las mismas afecten; valor que, por la enajenación, se desea recibir como precio.

#### Documentos que se acompañan

Cédula personal, título de propiedad de las fincas o certificado de la inscripción de dominio, certificación del catastro, avance catastral o amillaramiento y el último recibo de la contribución.

#### Condiciones de venta

Las ofertas de venta serán irrevocables en el plazo de un año, a no ser que el oferente indique otro inferior. Cuando las fincas estuviesen dadas en arriendo o en

#### Art. 15. Quedarán exceptuadas de la ocupación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

- a) Los bienes comunales pertenecientes a los pueblos, las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos de ganado y las dehesas boyales de aprovechamiento común.
- b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.
- c) Las dehesas de pastos y monte bajo, y las de puro pas.o.
- d) Los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de extensión superficial.
- e) Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación pueden ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico o económico.
- f) Las fincas que, con aprobación del Instituto de Reforma Agraria, se hayan cedido o se cedan mediante escritura pública por sus propietarios, bien en censo, bien en dominio, a los cultivadores directos, cuando cada parcela cedida no exceda de 125 hectáreas en secano y tres en regadío.

#### g) Las fincas de secano que transformen en regadío sus propietarios.

Art. 16. Los casos de excepción de los apartados b), c) y e) del artículo anterior no serán aplicadas a las fincas que constituyeron señoríos comprendidos en el apartado 5.º del artículo 10.

Las excepciones de los apartados b), c) y d) anteriormente citados no se aplicarán cuando los terrenos a que se refieren constituyan, cuando menos, la quinta parte de un término municipal.

Las excepciones de los apartados c) y d) del repetido artículo 15 tampoco se aplicarán cuando las tierras sean explotadas en arrendamiento por una colectividad de pequeños ganaderos.

Art. 17. Si la propiedad a que se refieren los dos primeros párrafos del artículo anterior no fuere susceptible de labor, podrá ser expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

#### CAPITULO IV EXPROPIACIONES

Art. 18. La expropiación de las fincas, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo el pago al contado de su valor, que se señalará, en tasación pericial contradictoria, por técnicos agrícolas.

A dicho fin, los propietarios designarán, dentro de los 15 días siguientes al en que les sea notificado el acuerdo de expropiación en su domicilio, el perito que por su parte ha de efectuar la tasación, entendiéndose, si no lo designa, que se conforma con la valoración realizada por el Instituto de Reforma Agraria.

Cuando la finca estuviere hipotecada, el acuerdo de expropiación se notificará en la misma forma y plazo que al titular de la finca al acreedor hipotecario, quien tendrá derecho a nombrar un perito que intervenga la tasación, cuando el valor que se aprecie por los ya designados no cubra la responsabilidad hipotecaria a que esté afecto el predio.

(Continuará)

#### aparcería deberá detallarse lo siguiente:

Si los arrendatarios están comprendidos en los casos de acceso a la propiedad y, en caso afirmativo, si desean adquirir la propiedad de la finca ofrecida. Si no están comprendidos se indicará si es por razón de plazo exigido (dos años) o por la extensión poseída, y se acompañarán a la oferta los contratos y otros documentos que aclaren estas circunstancias. En el primero de estos casos, la adquisición se considerará preferente para su entrega a los actuales cultivadores. En el segundo, el Instituto resolverá si conviene aceptarla una vez extinguido el plazo de arriendo vigente, para destinarla al acceso a la propiedad o al aseniamientos. Para los efectos del desahucio, el Instituto tendrá la consideración legal de cultivador moderno.

#### Normas del Instituto

El Instituto preferirá las fincas cuya adquisición resuelva en el pueblo el problema social más agudo. La instancia será examinada por un técnico jurídico del Instituto, y si la encuentra ajustada pasará a un técnico agrícola para que informe acerca de la conveniencia agrícola, social y económica de la adquisición y proceder, en su caso, a practicar la valoración de la misma, sometiendo dicho informe y valoración a la aprobación del Instituto. Si esta valoración fuese inferior al precio fijado por el propietario podrá asignar un perito para que siga la tramitación expropiatoria. Aprobadas por el Instituto la adquisición, se le notificará al propietario, señalando a la vez día y hora y lugar para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de transmisión de dominios. En esta escritura se hará constar que la adquisición por parte del Instituto queda pendiente de la entrega del precio convenido y que ésta no se verificará hasta tanto que la escritura no se devuelva con nota de haber sido inscrita en el Registro de la Propiedad, acompañada de certificación del mismo expedida con fecha posterior a la inscripción, por la que se acredite la inexistencia de gravámenes distintos a los consignados en la instancia de ofrecimiento. Si la finca transmitida estuviese afectada a gravámenes que hayan de quedar subsistentes, el Instituto al hacer el cómputo del precio, deducirá la cantidad necesaria para la cancelación de los mismos en su día.

## LUCES DEL AGRO

### La enmienda

En el montón de productos que al labrador se le ofrecen para que sus campos rindan abundante producción, hallanse ciertas materias que no añaden alimentos sino que solo efectúan un arreglo de los suelos proporcionando a las plantas mejora de habitación.

Pero como es muy corriente mantener ciertos equívocos asimilando a un abono lo que sólo es una enmienda, preciso es que los labriegos extremen la precaución, sin comprar esas materias hasta hallarse aconsejados por quien de tales asuntos tengan veraz opinión.

Las enmiendas se utilizan para corregir terrenos de malas constitución, pero no deben usarse como el abono ordinario pues este siempre aprovecha, pero aquellas de ordinario ejercen buenos efectos en los casos de excepción.

Pretender que las parcelas se logre fertilizarlas con lo que sólo es enmienda, conducirá a los labriegos a grave equivocación y por eso en esta charla sobre aviso le ponemos para que no se decida sin previo asesoramiento a emplear productos raros que quiebren su explotación.

Daniel NAGORE

Recibos de Lotería Editorial Urbión

**EN EL REUMATISMO ARTRITISMO, GOTA ETC ES INSUSTITUIBLE EL ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL DR. M. CALDEIRO**



Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

**Dr. Eduardo Gotarredona**  
Médico  
Texifonte Gallego, 17, pral. ALBACETE

24 de Julio de 1932

Doctor CALDEIRO - Madrid

Muy señor mío y distinguido compañero. Conozco su ELIXIR ANTIRREUMATICO, al que considero insustituible específico del reumatismo en todas sus formas y lo empleo siempre con éxito, siendo yo un cliente agradecido de su preparado. Queda de usted muy afectísimo y atento s. s. m.

*Dr. Eduardo Gotarredona*

**Venta en Farmacias**

En **SORIA:**  
Doctor Carrascosa y Farmacia de D. Felipe Pérez y López (Sucesor de Morales)

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4
Trimestre	2
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6
Extranjero: año	15

# LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
 CABALLEROS, 27  
 TELEFONO. 119. APARTADO 17  
 NUMERO SUELTO 0,10 \* SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

## VIDA PROVINCIAL Se ha planteado la ULTIMA HORA

### Fuentes de Magaña

El sábado pasado se llevó a cabo la apertura del trozo cuarto de la carretera de Castilruiz a Villanueva, que pasa por este pueblo y por San Pedro Manrique, construido por el contratista vecino de Olvega, don Felipe Sánchez.  
 Con tan feliz motivo, el vecindario de este pueblo se encuentra muy satisfecho, porque hasta ahora permanecía aislado e incomunicado del resto de la provincia.  
 —El próximo jueves a las nueve de la mañana se celebrará en este pueblo el funeral por el eterno descanso del alma de doña Eustaquia Ramos León, viuda de Izquierdo, que falleció el día 1.º en Madrid.

### Almarza

En el último mercado rigieron los siguientes precios:  
 Panega de cebada temprana, 12,00 pesetas; de cebada tardía, 14'00; de avena, 9'00; de centeno, 14,50 de yeros, 18'00; lentejas a 17'00; ovejas, 25,00, carnero, 40,00; cabras, 50,00; cabritos a 2,50 kilo; cochinillas a 2,75; cerdos de 7 semanas a 25,00, marzales a 65,00, gordos a 29 y 30 arroba canal.  
 Docena de huevos, 2,75  
 Arroba de patatas 2'50.

### Vozmediano

Respecto al artículo que como corresponsal de LABOR se publicó en el número correspondiente al 25 de Noviembre pasado y que rectifique en el siguiente del 2 del actual, quiero hacer constar que, como consecuencia de una simple ligereza de que fui víctima expuse algunas de mis opiniones que quiero depararlas por esta mi última rectificación sin ningún valor ni efecto pidiendo muy de veras ser dispensado de mi humilde debilidad para bien general.  
 José María RODRIGO

### Gómara

En la iglesia de esta villa fué leída la primera amonestación de la señorita Carmen Romero Martínez y su prometido don Pedro García.  
 Con este motivo la familia Romero se reunió ayer en esta localidad acudiendo de Soria los tíos de la novia don Baltasar y doña Dominga y su hijita Angeles.  
 El matrimonio está anunciado para el próximo día 30.

### Olvega

Percatado nuestro Ayuntamiento de la necesidad que constituye la repoblación de nuestros montes yermos, ha cordado proseguir tan bella obra, iniciada hace unos años, adquiriendo 1.000 kilogramos de simiente de pino, en muchas hectáreas de terreno de aspecto triste y desolado, brilla ya la promesa de una gran fuente de riqueza que realza los encantos de este cuadro severo y sublime.  
 Rumores pesimistas ensombrecieron el ánimo de nuestros obreros los trabajos en la carretera de acceso a la estación habrían de paralizarse; a la sesión que el Ayuntamiento celebró el sábado día 7, acudieron los obreros en demanda de ayuda, volvieron tranquilizados, la carretera ha de terminarse; tienen trabajo que es lo que ansian, y pan para sus hijos.  
 Ha dado a luz con toda felicidad un niño doña Victoria Rubio esposa del vecino de esta villa don Justo Isla, madre e hijo se encuentran en perfecto estado de salud. Felicítalos al venturoso matrimonio.

### Un niño herido al caerse

—El día 28 del pasado en el vecino pueblo de Cuevas de Agreda, cuando so hallaba jugando con sus compañeros de clase, en el recreo de la mañana, el niño de trece años Pascual Martínez Alonso, hermano del ayudante de secretaria de esta villa don Aquilino Martínez Alonso, tuvo la desgracia de caer fracturándose el brazo derecho.  
 Lamentamos el percance deseando su pronto y total restablecimiento.

### Convaleciente

Hállase en franca convalecencia de la penosa enfermedad que le aquejaba, la señorita Milagros Aparicio hija del Guardia Civil del pueblo de esta villa señor Aparicio. Celebraremos sinceramente que una rápida y completa reposición vuelva a alegrar su juventud.

**PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO**  
 MATERIAL ESCOLAR  
 Galán y García Hernández, 1. Almazán  
 Se reciben toda clase de encargos para  
**EDITORIAL URBION S. A.**

### El Japón sólo acepta la autonomía de las cinco provincias chinas

Madrid, 2.30 (tarde)  
 A la salida del Consejo de Ministros celebrado esta mañana, el secretario del mismo señor Lucia, manifestó a los periodistas que se había planteado la crisis total.  
 Esta tarde han comenzado las consultas y se espera que para mañana quedará resuelta la situación.

### La aviación italiana bombardea Dessiè

Addis Abeba, 9.—Los aviones italianos han vuelto a bombardear Dessiè, causando grandes daños.  
 Londres.—La Agencia Reuter dice que el general japonés Doihara ha informado al Gobierno Nankín que el Japón no acepta nada que no sea la autonomía absoluta, de las cinco provincias del norte de China.

### La sesión de Cortes de ayer

(Viene de la página 1.ª)  
 la debida formalización; la inercia advertida frente a la paladina desaparición de un expediente por el funcionario o funcionarios públicos que la conocieron en su día, además de otras irregularidades de menor relieve, no pueden pasar desapercibidos, sino que, por el contrario, deberán ser objetos de procedimientos pertinentes. Entiende la Comisión que de estos hechos se desprende una responsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.  
 3.º Que aunque en el Consejo de ministros celebrado en 11 de junio último no se tomó acuerdo resolutorio del expediente de Africa Occidental, S. A. del hecho de haber sido examinado, indujo, sin duda de buena fe, el presidente del Consejo estimar que había recaído acuerdo, y, en su consecuencia, redactar una orden, sin día en su fecha, que, entregada a la lealtad del señor subsecretario, no debiera haber tenido otro alcance que la anticipación de un tramite obligado para la ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.  
 4.º Que el cese de los funcionarios señores Nombela y Castro, ordenado a consecuencia del acuerdo de instrucción de un expediente de responsabilidades no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto Africa Occidental, S. A.; pero, aunque lo fuese, no puede afectar a la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta, sin duda apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores, cualquiera que sea el, u cicio que merez a su proceder, se inspiró en móviles de rectitud administrativa. La Comisión, ante lo acaecido, no puede sustraerse a la consideración del hecho de no habers: sancionado el proceder del subsecretario señor Moreno Calvo.  
 5.º Sin perjuicio de la actuación de los Tribunales en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela, que pudieran ser constitutivos de delito, procede que la Cámara lamente, rechazándolas, afirmaciones que, sin prueba ni finalidad alguna, se hacen por el denunciante, poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia.

### Se espera la crisis en el Consejo de hoy

(9,45 mañana).—Hoy a las once habrá Consejo de Ministros en la Presidencia, se supone que de él saldrá la crisis.

### El marques de Vadillo ofrece 800 fanegas de tierra a sus colonos de Extremadura

Badajoz.—El marqués de Vadillo ha ofrecido al alcalde de Higuera de la serena 800 fanegas de su finca para que puedan asentarse como colonos el mayor número posible de familias humildes de la localidad. Estos colonos tendrán acceso a la propiedad atendiendo a las normas dictadas por la nueva ley de Reforma agraria. Como son muchos solicitantes se procederá a realizar un sorteo, a fin de que los agraciados puedan alcanzar parcelas de ocho a diez familias.

**ELECTRICISTA SORIANO**  
 Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.  
 PRESUPUESTOS GRATIS  
**JESUS PASCUAL**  
 Pérez de la Mata, 14  
 SORIA

### Papelería - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros-Rayados Pinturas-Sobres-Estuches Paper escribir Material para dibujo Papel timbrado Trabajos de imprenta- Esquelas funerales - Juguetes, instructivos Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

**Casa VICEN VILA**  
 Plaza Ramón Benito Aceña, 3  
 SORIA

### Consejo de Ministros en la Presidencia

Madrid, 9 (12 mañana).—A las once de hoy se ha reunido en la Presidencia el Consejo de Ministros.  
 A las once menos diez, llegó a la Presidencia el Jefe del Gobierno quien venía del ministerio de Hacienda donde había estado trabajando desde primera hora.  
 Poco después llegaron los señores Gil Robles, Lucia, Rahoia y Usabiaga.  
 Los periodistas preguntaron si el Consejo había sido convocado por el Presidente o a requerimientos de los ministros radicales. El señor de Pablo Blanco dijo que él ya sabía desde el sábado que habría Consejo. Preguntado también sobre el rumor de unos incidentes ocurridos en la Ciudad Universitaria dijo que había conferenciado con el Director general de Seguridad quien le anunciaba que las noticias de toda España acusaban tranquilidad.  
 El Consejo continúa deliberando.

### FUTBOL Primera División

Racing, 4; Barcelona, 0.  
 Sevilla, 2; Madrid, 1.  
 Valencia, 2; Osasuna, 1.  
 Athletic M. 1; Athletic Bilbao, 2.  
 Español, 3; Betis, 0.  
 Oviedo, 5; Hércules, 2.

### Segunda División

Coruña, 2; Celta, 1.  
 Aviles, 2; Sportin, 4.  
 Zaragoza, 3; Nacional, 0.  
 Unión, 4; Valladolid, 2.

### PRIMER GRUPO

Júpiter, 4; Badalona, 1.  
 Arenas, 3; Irún, 0.  
 Donostia, 5; Baracaldo, 1.  
 Gerona, 0; Sabadell, 0.

### SEGUNDO GRUPO

Elche, 3; Mirandilla, 1.  
 Gimnástico, 2; Malacitano, 0.  
 Granada, 2; Levante, 2.  
 Jerez, 2; Murcia, 0.

### Lerroux no se retirará de la política

Madrid, 9.—Ayer hubo gran animación en el Congreso. Comentábase el resultado del debate. Algunos radicales dijeron que habían visitado al señor Lerroux y que este justificó su ausencia del Congreso en la sesión de la noche del sábado al domingo. Recomendó que se votaran los proyectos económicos del señor Chapaprieta para reiterar así la necesidad de mantener el bloque gubernamental. También decían que Lerroux les había manifestado ser incierto que vaya a retirarse de la política y que por el contrario actuará intensamente.  
 Visitaron a Lerroux los señores Guerra del Río, Abad Conde, Orozco, Rocha y otros.

**SALVADOR LATORRE**  
 MEDICO-OCULISTA  
 DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS  
 Permanecerá en Soria los días 14, 15 y 16 de Diciembre pasando consulta de su especialidad en el HOTEL COMERCIO  
 De 11 a 12 y de 4 a 5



Rebaja más sus precios en los modelos de  
 8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650  
 8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950  
 8 HP. Furgón de reparto... » 6.250  
 Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.  
**Concesionario: GONZALO RUIZ SORIA**  
**RADIOS**  
**Atwater Kení y Philco**

**Banco Hispano Americano**  
  
 Capital autorizado 200.000.000 pesetas  
 Capital desembolsado 100.000.000 pesetas  
 Reservas 64.916.000 pesetas